

Editorial

Acad. Honorario Dr. Carlos Fernández-del Castillo S

Han transcurrido cien años más en la humanidad. El siglo XX ha sido el siglo que ha tenido los avances más espectaculares en la Historia. Ciertamente éste ensombrece su historia con los grandes conflictos bélicos que han tenido lugar prácticamente en todos los continentes del planeta. Justo es mencionar que el siglo XX de la medicina heredó de los siglos precedentes, una riqueza de valor incalculable, que le permitió incrementarla de manera prodigiosa.

La medicina científica se ha elevado a las alturas más insospechadas y sus avances han obtenido beneficios nunca antes vistos y algunos ni siquiera imaginados. Todas las ramas de la medicina, incluyendo las especialidades quirúrgicas, ofrecen evidentes conquistas para prevenir las enfermedades, curar a los enfermos, rehabilitarlos, aliviarlos y aun consolarlos satisfactoriamente. Es deplorable que todavía existan en nuestro mundo millones de personas sin acceso a programas de salud y que vivan en condiciones infráhumanas.

Los avances generales de la ciencia médica benefician a todas las especialidades, pero hay características que destacan por su singularidad. A fines del siglo XIX se iniciaron en el Hospital Johns Hopkins los estudios de posgrado con el sistema de residencias, lo que originó la necesidad de elevar la calidad de la enseñanza de los estudiantes de medicina de pregrado y en la segunda década del siglo XX, a partir del informe Flexner, en América y Europa, se fueron estableciendo programas docentes muy similares, exigentes, pero con grandiosos resultados. Esta influencia llegó también a México y a partir de esa segunda década, en plena etapa de la Revolución Mexicana y después, a lo largo del siglo XX, fueron mejorando y hoy día los programas de enseñanza de la medicina en México en pre y posgrado son muy eficientes y equiparables a los demás países. Los años treintas son importantes en la historia de la medicina mexicana. En el Hospital Juárez se iniciaron las Asambleas Nacionales de Cirujanos a celebrarse cada dos años y se fundó la Academia Mexicana de Cirugía. En esta corporación científica se establecieron los *sillones académicos* por especialidad, y las Asambleas Nacionales de Cirujanos también se organizaron comprendiendo secciones que trataran temas especializados. Esto dio como resultado la fundación de asociaciones y sociedades médicas mexicanas para agremiar médicos especialistas en las diferentes ramas de la medicina, y desde esa época han emergido numerosas agrupaciones de *especialistas* y *subespecialistas* que satisfacen las necesidades vocacionales de quienes las integran.

Afortunadamente la mayoría de las agrupaciones médicas publica sus revistas como desde el siglo XIX lo hace la Academia Nacional de Medicina con la *Gaceta Médica de México* y también la Academia Mexicana de Cirugía, desde su fundación, publica la revista *Cirugía y Cirujanos*. Las instituciones hospitalarias y las universitarias empezaron a ofrecer cursos de posgrado con el sistema de residencias, a partir de los años cuarenta y cincuenta. Para ofrecer a los pacientes los servicios profesionales por médicos con una preparación probada, las agrupaciones médicas crearon los *Consejos de Especialidad*, exhortando a los especialistas a presentar un examen de conocimientos con un grado de dificultad aceptado por consenso. Esto se ha consolidado por el reconocimiento legal del Gobierno de la República que otorga a los *especialistas certificados* como médicos especialistas y les extiende una *cédula de especialista*, con todas las ventajas que conlleva. En la ciudad de México, hasta los años cuarenta, el semillero de médicos e investigadores médicos fueron el Hospital General, el Hospital Juárez y el Hospital Militar como también lo fueron los Hospitales Generales en otras partes de la república.

Cabe señalar que en los años treinta se fundó en nuestro país el *Instituto de Salubridad y de Enfermedades Tropicales*, cuyas aportaciones científicas han beneficiado a la medicina mexicana y a la medicina internacional. Lo equiparable ha ocurrido con los Institutos Nacionales de Salud que se han ido fundando en los últimos sesenta años y que han formado especialistas e investigadores mexicanos y prácticamente de todos los países del mundo. Así mismo, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los trabajadores del Estado, además de la asistencia médica a sus derechohabientes, han contribuido de manera importante en la formación de enfermeras, trabajadores sociales y médicos en pre y posgrado. Un lugar sobresaliente ocupa el Instituto de Investigaciones Biomédicas en sus sesenta años de trabajo de investigación y trabajo en sus Departamentos y Centros que ha fundado. Las aportaciones científicas de todas estas Instituciones mexicanas por el trabajo de sus médicos, cirujanos e investigadores son reconocidas en el horizonte mundial.

La Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional y otras Instituciones similares en la ciudad de México y en otras partes de la patria han contribuido con inestimables aportaciones en los aspectos científicos y de investigación. Con los médicos mexicanos que tu-

vieron oportunidad de ir a Europa y a Estados Unidos de Norteamérica en los años *veinte, treinta y cuarenta* y que con sus conocimientos y destrezas adquiridas se reincorporaron al país, la medicina mexicana y sus profesantes tenemos una deuda permanente. Sus contribuciones asistenciales, docentes y de investigación impulsaron la modernización de la medicina mexicana. También hay que reconocer el mérito de los químicos extranjeros que llegaron a nuestro país en los cuarenta y lograron extraer del vegetal *cabeza de negro* los compuestos que dieron lugar a la producción sintética de esteroides y esa contribución a la ciencia nació en nuestro país.

En la ginecología y la obstetricia en el siglo XX se consiguieron muchos progresos. En México, la ginecología y la obstetricia se enseñaron y ejercieron de manera separada hasta fines de los cincuenta. En los últimos cuarenta años, las cátedras se unieron y se enseñan desde entonces como una sola materia. También, en los sesenta se iniciaron las residencias en ginecoobstetricia de tres años de duración y, hace tres años, se aumentaron a cuatro años. En 1945 se fundó la Asociación Mexicana de Ginecología y Obstetricia en la ciudad de México, y muy pronto en las principales capitales de los estados de la República se fueron fundando agrupaciones similares, lo que determinó que en 1951 naciera la Federación Mexicana de Ginecología y Obstetricia que actualmente congrega a setenta gremios establecidos a lo largo de toda la República Mexicana y para su coordinación la Federación tiene VII Regiones. Esto permite celebrar siete congresos regionales cada año y un congreso mexicano de carácter nacional; este evento se celebra cada año, desde 1949 y este año tendrá lugar en la ciudad de Monterrey, el 51 Congreso Mexicano de Ginecología y Obstetricia. La Federación Mexicana de Ginecología y Obstetricia es órgano consultivo de la Dirección de Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud del país.

México a través de esta Federación tiene suscritos convenios gremiales con la Federación Latinoamericana de So-

ciedades de Obstetricia y Ginecología (FLASOG) y con la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO) desde que estas organizaciones se establecieron. La revista médica *Ginecología y Obstetricia de México* se ha publicado sin interrupciones desde 1945, y hay otras publicaciones periódicas científicas mexicanas sobre la especialidad. En 1971 se creó el Consejo Mexicano de Ginecología y Obstetricia que ya agrupa a miles de especialistas.

Como ocurre en todas las ramas de la medicina y de la cirugía, por la buena fama de la ginecología y la obstetricia mexicanas, han venido muchos médicos del extranjero a especializarse y han regresado a sus países llevando una excelente preparación profesional y humana.

Los avances en la ginecología y la obstetricia durante el siglo XX fueron abundantes. Sólo enumerarlos sería una enorme lista, pero baste con mencionar tan sólo unos cuantos como el conocimiento y control de las isoimunizaciones a factores sanguíneos, principalmente al Rh; la detección del cáncer del cérvix mediante la citología exfoliativa; la práctica de la cesárea en el segmento inferior del útero; la endoscopia de la pelvis; los grandes avances en el conocimiento de los estados hipertensivos durante el embarazo; la diabetes gestacional; el nacimiento y establecimiento mundial de la perinatología; el conocimiento biológico de la mujer en la etapa del climaterio; la biología de la reproducción humana; etcétera.

Expresando mi convicción de la necesidad de prepararnos mejor en salud pública, independientemente de la especialidad de la medicina y de la cirugía, a la que pertenecemos.

Tenemos que conocer y comprender nuestras peculiares circunstancias culturales, económicas, geográficas y políticas, tan diferentes que hay en nuestro país y en la medida de las posibilidades de cada uno, aceptar que tenemos una delicada y grande hipoteca social que reclama renunciar a lo superfluo en beneficio de los mexicanos que sufren grandes necesidades.

